SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA DE OTICA
Título Habilitante: 12-SEC/P-MAD-A-003-09
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 012-2009-INRENA-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 22/01/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 205.82
Consultor/Regente que suscribió el plan: GARCIA NARANJO LOAYZA LENNY FRANCISCO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 22/06/2011, Término: 23/06/2011
Nro Res. Inicio PAU: 088-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 509-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.3U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Calophyllum brasiliense | Lagarto caspi*		3.45	0
2	*Calycophyllum spruceanum | Capirona*		10.17	0

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 09:11:12

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.